



Formato sugerido

Fecha: 06/04/2026

1. Datos Generales

Nombre del Pueblo o Barrio Originario:	<u>Pueblo Originario Indígena San Lorenzo Acopilco</u>	Clave:	<u>04045</u>
Demarcación Territorial (Alcaldía):	<u>Cuajimalpa de Morelos</u>	Dirección Distrital:	<u>20</u>
Seleccione el año fiscal al que corresponde el proyecto determinado	<u>2026</u>		2027
El proyecto será dictaminado por:	<u>La Alcaldía</u>	<u>El Órgano Dictaminador</u>	
En su caso, señale el ejercicio fiscal al que el proyecto determinado da continuidad		<u>2025</u>	<u>2026</u>

2. Monto del Presupuesto Participativo 2026

Con letra: Dos millones setecientos sesenta y dos mil quinientos setenta y ocho Con número: \$ 2,792,578

3. Datos del Proyecto¹

Nombre: Embalse el pantano

El proyecto que se presenta fue determinado en el acto o evento de determinación y decisión del Pueblo o Barrio Originario celebrado el 29/03/2026

Descripción del proyecto:

Los sistemas de captación y aprovechamiento de agua de lluvia y escurrimientos han sido una solución efectiva para los problemas de abastecimiento de agua. La práctica de recolectar y almacenar agua se remonta a tiempos inmemorables. El embalse que se quiere renovar cuenta con más de 80 años, así como la renovación de muros de contención para evitar las fugas de agua. Estos sistemas constituidos o adaptados en embalses naturales, suelen complementarse con zanjas que dirigen los escurrimientos provenientes de las laderas cercanas hacia la tubería de conducción.

¹ Nombre del proyecto de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, actividades recreativas, deportivas o culturales y en general cualquier mejora para la comunidad, en los que se aplicará el recurso del Presupuesto Participativo 2026, en los Pueblos y Barrios Originarios.

El presente anexo es parte integral del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2026 por medio del cual se aprueba la Convocatoria.



Formato sugerido

F1 PO

Denominación de la o las Autoridades Tradicionales Representativas proponentes:

- Concejo del Pueblo Originario Indígena de San Lorenzo Acopilco
- Comité de agua de San Lorenzo Acopilco

4. Ubicación donde se ejecutará el proyecto

(Nombre de la calle, ¿entre qué calles?, número exterior, referencias del lugar)

El embalse se eructita en la zona de pantanos entre la autopista Toluca-México y la carretera federal México-Toluca entrando por San Bernabe pasando la iglesia de Santa Cecilia a 500 metros

¿Agrega croquis para ubicar el proyecto?

Si

No

5. Destino de los recursos del proyecto*

*Seleccione la opción que mejor describa el destino de los recursos:

Actividades:

Recreativas

Deportivas

Culturales

Destino:

Obras y servicios

Infraestructura urbana

Mejora

6. Autoridades Tradicionales Representativas del Pueblo o Barrio Originario que propusieron el proyecto

#	Nombre	Cargo o función	Firma
1	<p>Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: NOMBRE, CARGO Y FIRMA de personas que se ostentan como autoridades tradicionales, por considerarse información confidencial por contener datos personales.</p>		
2			
3			
4			
5			

(Agregar las filas necesarias)

LORENZO ACOPILCO



Formato sugerido

F1 PO

7. Personas o Autoridades designadas por las Autoridades Tradicionales Representativas del Pueblo o Barrio Originario para dar seguimiento a la ejecución del proyecto

#	Nombre	Firma
1	[Redacted]	[Redacted]
2	[Redacted]	[Redacted]
3	[Redacted]	[Redacted]
4	[Redacted]	[Redacted]

(Agregar las filas necesarias)

Domicilio señalado para oír y recibir notificaciones:

[Redacted]

¿Las Autoridades Tradicionales Representativas decidieron integrar Comité de Ejecución o Seguimiento?

Si

No

8. Comité de Ejecución o Seguimiento designado por las Autoridades Tradicionales Representativas (Llenar solo en caso haber respondido Si a la pregunta anterior)

#	Nombre	Firma
1	[Redacted]	[Redacted]
2	[Redacted]	[Redacted]
3	[Redacted]	[Redacted]
4	[Redacted]	[Redacted]

(Agregar las filas necesarias)

Domicilio señalado para oír y recibir notificaciones:

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: NOMBRE, FIRMA Y DOMICILIO de personas que se ostentan como autoridades tradicionales, por considerarse información confidencial por contener datos personales.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento.



Formato sugerido

9. La o las personas, Autoridad, o Autoridades, o el Comité de Ejecución, o el Comité de Seguimiento señalados previamente darán seguimiento a la ejecución del proyecto en el periodo comprendido siguiente:

A partir del: inicio de la obra Hasta el: termino de la obra

10. SOLO USAR SI ASÍ SE DETERMINÓ EN EL ACTO O EVENTO DE DETERMINACIÓN Y DECISIÓN DEL PUEBLO O BARRIO ORIGINARIO

En el acto o evento de determinación y decisión la comunidad del Pueblo Originario determinó que si el proyecto que obtuvo el mayor número de votos era dictaminado no viable, de acuerdo al orden de prelación ascendente establecido se presentarían los proyectos siguientes:

#	Nombre del proyecto
1	
2	
3	
4	
5	
6	

(Agregar las filas necesarias)

Este documento no es firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento.

Formato sugerido

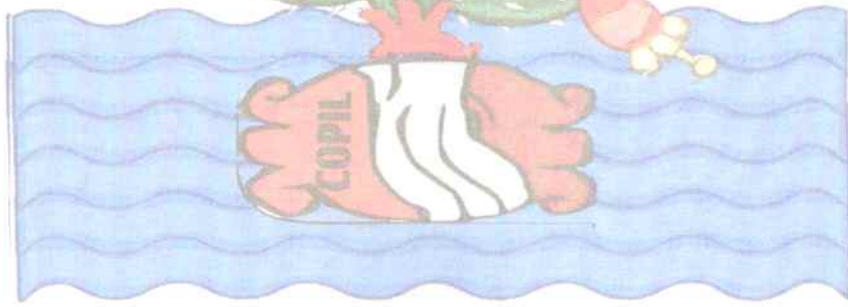
11. SOLO USAR SI ASÍ SE DETERMINÓ EN EL ACTO O EVENTO DE DETERMINACIÓN Y DECISIÓN DEL PUEBLO O BARRIO ORIGINARIO

En el acto o evento de determinación y decisión la comunidad del Pueblo Originario determinó que el proyecto que obtuvo el segundo en la votación recibida se presente como proyecto determinado para el ejercicio fiscal 2027, cuyo nombre es el siguiente:

#	Nombre del proyecto
2° lugar obtenido	

La información del proyecto determinado para 2027 se presentará en un formato sugerido distinto a el presente

12. Observaciones o comentarios



**DEL PUEBLO DE SAN
LORENZO ACOPIILCO**